rrp/fgp
S.8ª/373ª

Oficio N° 20.289

VALPARAÍSO, 26 de marzo de 2025

Tengo a honra comunicar a US. que la Cámara de Diputados, en sesión del día de hoy, a solicitud del diputado Cristián Araya Lerdo de Tejada, acordó remitir a la Comisión de Vivienda, Desarrollo Urbano y Bienes Nacionales, para su discusión, votación e informe, en carácter de comisión técnica, el proyecto de ley que fija normas para el fomento, desarrollo y registro de huertos urbanos, correspondiente al boletín N° 17.433-06, inicialmente asignado a la Comisión de Gobierno Interior, Nacionalidad, Ciudadanía y Regionalización.

Lo que pongo en vuestro conocimiento, por orden del Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados, y en virtud del referido acuerdo.

MIGUEL LANDEROS PERKIC
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES
CC/COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN